



ACTA DE REUNIÓN

12 – febrero – 2019

Asistentes

García Sanoguera, David (en representación de Torregrosa López, Juan Ignacio)
Cantó Colomina, Begoña
Rico Esteve, Juan José
Miró Martínez, Pau
López Pérez, Fernanda
Fuentes Piñuela, Christian
Navas Florit, Reyes
de Mora Martí, Inmaculada
Montava Seguí, Ignacio

Excusan la asistencia

Bonet Aracil, M^a Ángeles
Balart Gimeno, Rafael

En Alcoy, siendo las 9:20 horas del día 12 de febrero de 2019, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

- Planteamiento y justificación de modificación del plan de estudios y planificación de su proceso de ejecución.
- Ratificación del valenciano como lengua vehicular junto al castellano, tal y como indica la Memoria de Verificación.
- Aprobación, si procede, de la rúbrica de evaluación de TFM.
- Asuntos varios.
- Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, toma la palabra el DAT, indicando las justificaciones de la propuesta de solicitar un cambio de plan de estudios a 90 ECTS, basadas fundamentalmente en:

- Necesidad de estar alineados a las directrices de la UPV con respecto a las exigencias de los másteres en Europa.
- Poder conseguir acreditaciones europeas de calidad.
- Atender a las recomendaciones del Comité Externo de Reacreditación del título en su evaluación del pasado mes de junio de 2018.

La Dirección de la Escuela sugirió al DAT realizara una propuesta de partida para que sirviera como base de trabajo. Dicha propuesta es expuesta por el DAT y el contenido de su exposición se adjunta como anexo a esta acta.



COMISIÓ ACADÈMICA MÀSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

En el transcurso de la exposici3n se exponen los argumentos que han llevado a su confecci3n, siendo los m1s importantes:

- Mantener la estructura y participaci3n de los Departamentos implicados actualmente.
- Mantener la presencia de las l1neas de investigaci3n que han dado paso a los alumnos a estudios de doctorado y tesis.
- Ajustarse a la directrices de Rectorado en cuanto a no incrementar el consumo de POD y costes del profesorado externo.
- Atender a sugerencias de los alumnos egresados en los cursos de vigencia del actual plan.

Tras la exposici3n de la propuesta de nuevo plan, Pau Mir3 indica su idoneidad, aunque en el caso de la asignatura que le implica, ve ha quedado relegada al 1ltimo semestre, siendo as1 que podr1a ser de m1s utilidad si se impartiese en el primer curso, con el fin de que los alumnos pudiesen hacer uso del tratamiento de los datos de laboratorio de las distintas asignaturas.

Bego1a Cant3 indica que se trata de un borrador inicial y que la metodolog1a a emplear es la de hacer propuestas de mejora intentando mantener los objetivos descritos.

Se acuerda que, una vez remitido el modelo a los miembros de la CAT, 1stos lo hagan extensivo a los RUD's y profesores implicados, con el fin de darle la mejor estructura al nuevo plan. Con respecto a la nueva asignatura que pudiese activarse, se acuerda no solicitar propuestas hasta no clarificar con mejor concreci3n como quedar1an el resto de materias. Los distintos componentes de la CAT deben aportar propuestas por escrito al DAT, antes del 7 marzo, para ser tratadas en una nueva CAT a convocar m1s o menos en dicha fecha.



COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

El segundo punto del orden del día se plantea como un trámite necesario para dar respuesta a la incoherencia detectada por el Comité Externo de Reacreditación en la evaluación del título el pasado mes de junio de 2018. Se aprueba rectificar el acuerdo tomado en la reunión de la CAT de fecha 18 de noviembre de 2013, donde se indicaba que el idioma de impartición del título era únicamente en castellano y ratificar lo indicado en la Memoria de Verificación del título, en el que queda patente que el Máster tiene dos lenguas de impartición: el castellano y el valenciano.

También en el siguiente punto del orden del día queda aprobada la rúbrica de evaluación de TFM, una vez ha sido dada a conocer, primeramente a los miembros de la CAT (en reunión de 18 de julio de 2018), a todos los profesores del Máster (mediante mail de fecha 2 de octubre de 2018) y habiendo sido puesto a prueba en distintos TFM defendidos en julio y septiembre de 2018.

En asuntos varios, el DAT informa de que en este curso ha habido un mayor desequilibrio de matrícula entre las optativas del título, tanto en las transversales como en los itinerarios formativos. La dificultad se encuentra en que no hay un momento en el cual dar a conocer los objetivos de las asignaturas ofertadas, dado que el alumno se matricula de ellas antes de haber tomado contacto con la Escuela. Pau Miró propone se programe una sesión informativa a los alumnos para dar a conocer la optatividad. Se llevará a cabo la propuesta, para el próximo curso, en septiembre-octubre, dado que con posterioridad se impide la posibilidad de cambios de matrícula a los alumnos. Se intentará realizar esta presentación en un viernes, donde el alumno esté presencialmente.

Begoña Cantó aprovecha para informar que ya se ha recibido el POD del próximo curso y nuestro Máster ha salido bastante beneficiado, ya que de 72,90 ECTS concedidos para el presente curso, hemos pasado a 96,12 ECTS. También indica que el excedente de este máster y del resto de másteres de la



**COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL**

Escuela han sido bloqueados por el Vicerrectorado para paliar los déficits de los grados. No se posibilita a los másteres de la Escuela tener ningún tipo de crecimiento.

El DAT, con respecto al POD, indica que con los créditos concedidos para 2019/20 tendríamos prácticamente cubierta la docencia del nuevo plan de estudios incluyendo el desdoble de los créditos del primer curso. Y considera es imprescindible, para el número de alumnos que estamos manejando en la actualidad, mantener el desdoble de grupos de prácticas de las asignaturas obligatorias.

En el apartado de ruegos y preguntas no surge ningún otro tema que tratar, por lo que siendo las 10:25 horas, se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 12 de febrero de 2019

VºBº Presidente CAT

Juan Ignacio Torregrosa López

Ignacio Montava Seguí

NOTA – Se adjunta al acta:

- **Presentación utilizada en la Reunión para la propuesta de nuevo plan de estudios.**
- **Rúbrica de evaluación del TFM.**





PLAN DE ESTUDIOS DE 90 ECTS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL




Plan de Estudios de 90 ECTS

Justificación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

- ✓ Posibilidad de acreditación EUR-ACE.
- ✓ Alineación con las directrices del Vicerrectorado de Estudios Calidad y Acreditación.
- ✓ Atender las recomendaciones del Comité Evaluador durante la Reacreditación (junio 2018).
 - Se requiere modificar la memoria verifica dado que se observa que en la memoria hay descrito como temario, conceptos que no se ajustan al título de la asignatura. **(Informe de Reacreditación)**
 - Dilema entre formación básica y formación basada en proyectos. ¿Cómo se afronta el desarrollar productos sin tener una formación básica? **(Reunión Comité Evaluador – Responsables del Título)**

Objetivo

- ✓ Mantener la estructura actual y la participación de todos los Departamentos implicados en la actualidad.
- ✓ Mantener la presencia de las líneas de investigación que permite a los alumnos dar continuidad a estudios de doctorado.
- ✓ Ajustarse a las directrices del Rectorado en el consumo del menor número de créditos y costes externos, reduciendo la optatividad e integrando prácticas curriculares.
- ✓ Atender las sugerencias de los alumnos de las cinco promociones formadas, en cuanto a la optatividad.

Objetivo

- ✓ Reducir la docencia presencial en el aula a un único curso lectivo, permitiendo cursar el segundo desde la distancia.
- ✓ Permitir una mejor promoción y gestión de la movilidad.
- ✓ Mantener los hechos diferenciadores que han hecho posible un incremento importante de la matrícula:
 - Docencia teórica en horarios compatibles con la vida laboral.
 - Docencia práctica compacta en un único día a la semana.
 - Uso del Policonecta.

Plan de Estudios de 90 ECTS

Asignatura Obligatoria
Asignatura Optativa


Propuesta

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL (60 ECTS)

SEMESTRE 1A

- ✓ *Innovaciones en Fibras Textiles y Procesos de Hilatura (4,5 ECTS)*
- ✓ *Diseño de Estructuras Laminares y Confección (6 ECTS)*
- ✓ *Color y Coloración de Materias Textiles (4,5 ECTS)*
- ✓ *Aprestos y Acabados (4,5 ECTS)*
- ✓ *Mercados de Productos Textiles y Requisitos Técnicos (4,5 ECTS)*
- ✓ *Técnicas Instrumentales Aplicables a la Industria Textil (6 ECTS)*



4

Plan de Estudios de 90 ECTS

Asignatura Obligatoria
Asignatura Optativa

Propuesta

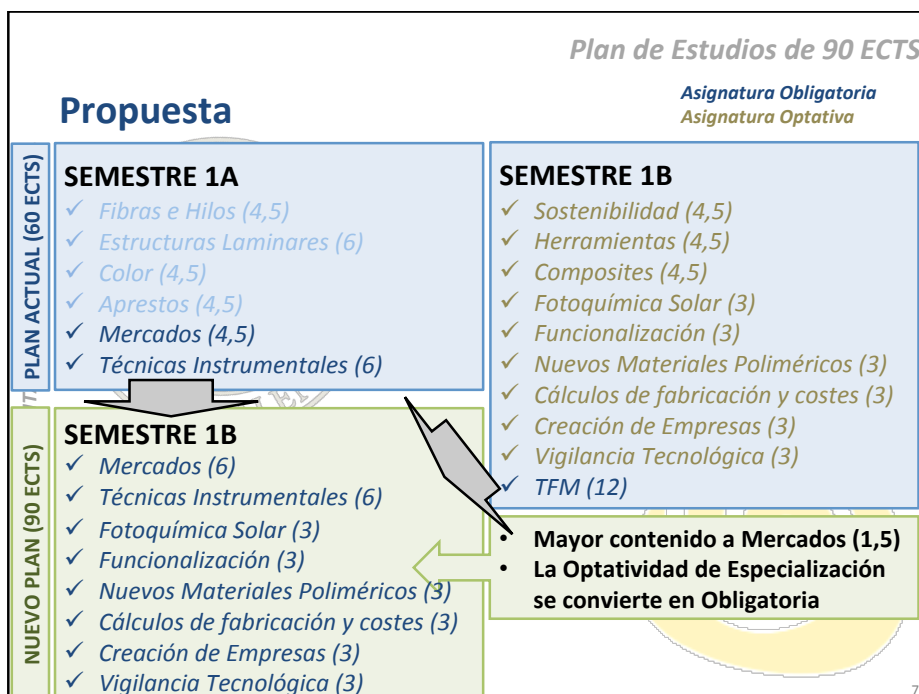
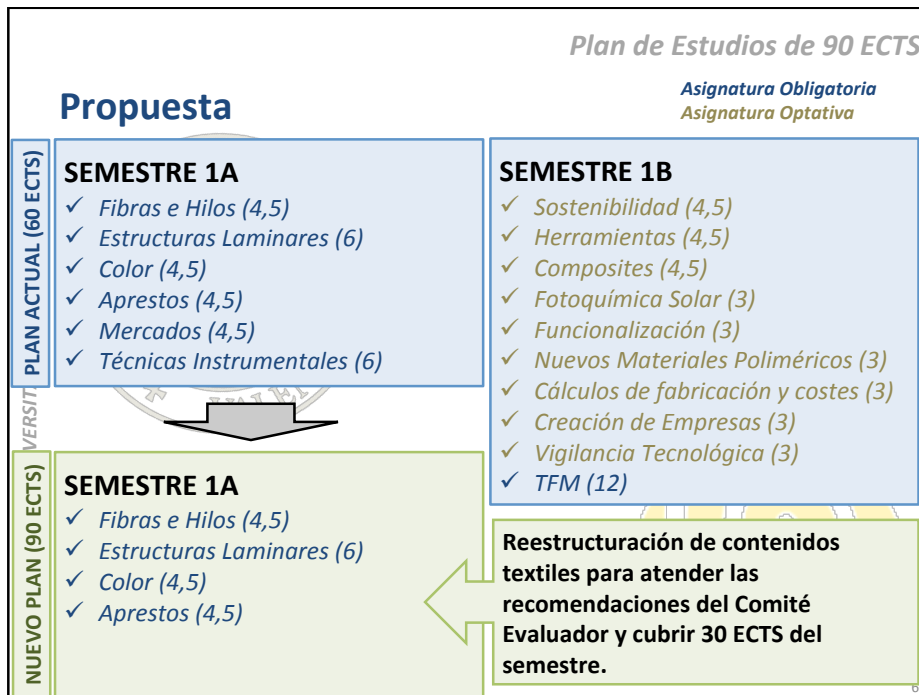
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

SEMESTRE 2A

- *Optativas Transversales (9 ECTS)*
 - ✓ *Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Industria Textil (4,5 ECTS)*
 - ✓ *Herramientas para el Tratamiento de Datos en la Ingeniería Textil (4,5 ECTS)*
 - ✓ *Tecnologías Textiles para Materiales Compuestos. Biocomposites y Green-Composites (4,5 ECTS)*
- *Optativas de Especialización (9 ECTS)*

<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Aplicaciones de la Fotoquímica Solar en la Industria Textil (3 ECTS)</i> ✓ <i>Funcionalización de Textiles (3 ECTS)</i> ✓ <i>Nuevos Materiales Poliméricos con Aplicación Textil (3 ECTS)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Cálculos de Fabricación y Costes de Productos Textiles (3 ECTS)</i> ✓ <i>Creación de Empresas de Base Tecnológico-Textil (3 ECTS)</i> ✓ <i>Vigilancia Tecnológica y Propiedad Industrial (3 ECTS)</i>
--	--
- *Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)*

5



Plan de Estudios de 90 ECTS

Asignatura Obligatoria
Asignatura Optativa

Propuesta

PLAN ACTUAL (60 ECTS)	<p>SEMESTRE 1A</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Fibras e Hilos (4,5)</i> ✓ <i>Estructuras Laminares (6)</i> ✓ <i>Color (4,5)</i> ✓ <i>Aprestos (4,5)</i> ✓ <i>Mercados (4,5)</i> ✓ <i>Técnicas Instrumentales (6)</i> 	<p>SEMESTRE 1B</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Sostenibilidad (4,5)</i> ✓ <i>Herramientas (4,5)</i> ✓ <i>Composites (4,5)</i> ✓ <i>Fotoquímica Solar (3)</i> ✓ <i>Funcionalización (3)</i> ✓ <i>Nuevos Materiales Poliméricos (3)</i> ✓ <i>Cálculos de fabricación y costes (3)</i> ✓ <i>Creación de Empresas (3)</i> ✓ <i>Vigilancia Tecnológica (3)</i> ✓ <i>TFM (12)</i>
NUEVO PLAN (90 ECTS)	<p>SEMESTRE 2A</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Sostenibilidad (4,5)</i> ✓ <i>Herramientas (4,5)</i> ✓ <i>Composites (4,5)</i> ✓ <i>¿???</i> (4,5) ✓ <i>Prácticas Externas (9)</i> <p>✓ <i>TFM (12)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optatividad mediante prácticas externas. • Promover la movilidad. • Posibilidad de convalidación de hasta un 15% (13,5 ECTS) por experiencia profesional.

Plan de Estudios de 90 ECTS

Asignatura Obligatoria
Asignatura Optativa

Propuesta

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

PROPUESTA NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (90 ECTS)	
<p>SEMESTRE 1A</p> <p><i>Reestructuración de contenidos textiles para atender las recomendaciones del Comité Evaluador y cubrir 30 ECTS del semestre.</i></p>	<p>SEMESTRE 1B</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Mercados (6)</i> ✓ <i>Técnicas Instrumentales (6)</i> ✓ <i>Fotoquímica Solar (3)</i> ✓ <i>Funcionalización (3)</i> ✓ <i>Nuevos Materiales Poliméricos (3)</i> ✓ <i>Cálculos de fabricación y costes (3)</i> ✓ <i>Creación de Empresas (3)</i> ✓ <i>Vigilancia Tecnológica (3)</i>
<p>SEMESTRE 2A</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Sostenibilidad (4,5)</i> ✓ <i>Herramientas (4,5)</i> ✓ <i>Composites (4,5)</i> ✓ <i>¿???</i> (4,5) ✓ <i>Prácticas Externas (9)</i> ✓ <i>TFM (12)</i> 	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER SEGÚN RÚBRICA

Debe evaluarse cada ítem de acuerdo a las valoraciones que el Tribunal haga, de acuerdo a la siguiente rúbrica.

RÚBRICA TRABAJO FIN DE MÁSTER					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Peso	Excelente 3	Bien 2	Insuficiente 1
Presentación formal 20%	Organización de la documentación	5%	La información está bien organizada utilizando apartados y subapartados, correctamente estructurados siguiendo un índice lógico.	La información está organizada de forma lógica aunque su estructura es mejorable.	La información está desorganizada , sin continuidad lógica en su estructura.
	Redacción y expresión ortográfica	5%	Correcta, sin fallos.	Presenta algunos fallos.	Deficiente con muchos fallos.
	Figuras, gráficas, tablas y sus referencias	5%	Correctamente construidas, numeradas y con la información adecuada en sus ejes y en el pie.	Presenta pequeños fallos de distinta índole.	Con repetidos fallos en la construcción y en su numeración y referenciado.
	Fuentes documentales y su referencia en el texto	5%	Adecuada, actualizada y correctamente referenciada.	Escasa y muy básica, aunque bien referenciada.	Muy escasa y poco fiable (internet) y sin citas en texto.
Objetivos y su metodología de consecución 60%	Formulación de los objetivos	10%	Formulados de forma relevante.	Se presentan de forma imprecisa.	No están correctamente formulados.
	Alcance	10%	Realista para la capacidad del alumno y la carga docente del TFM.	Poco realista y ajustado a la capacidad del alumno o a la carga docente del TFM.	Irrealista y desajustada a la capacidad del alumno o la carga docente del TFM.
	Metodología utilizada	15%	De diseño y aplicación coherente . Se identifican y razonan las limitaciones.	Aceptable aunque no justificada ni identificadas las limitaciones.	Poco coherente y sin identificación de las limitaciones encontradas.
	Resultados	10%	Reflejados de forma clara y dan respuesta al estudio realizado.	Reflejan de forma aceptable el estudio realizado aunque con carencias.	Reflejan de forma pobre el estudio realizado.
	Conclusiones	15%	Adecuadas y convenientemente razonadas según los objetivos y resultados.	Parciales y poco razonadas en concordancia a los objetivos y resultados.	No se corresponden a todos los objetivos ni están basadas en los resultados alcanzados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Excelente	Bien	Insuficiente
		Peso	3	2	1
Exposición y defensa 20%	Material de soporte	5%	Utiliza medios adecuados y que facilitan el entendimiento del trabajo.	Los medios utilizados son adecuados, aunque no ha aprovechado todas las posibilidades para la exposición.	No ha utilizado los mejores medios para la exposición.
	Exposición oral y lenguaje corporal	5%	Clara, fluida y con el volumen de voz recomendable. No recurre a la lectura de contenidos. Trasmite tranquilidad y sus movimientos son correctos.	Clara y fluida pero con errores de orden menor. En ocasiones recurre a la lectura de contenidos. A pesar de transmitir nerviosismo, comunica de forma aceptable.	Mejorable en la dicción. Se basa fundamentalmente, en la lectura de contenidos. El lenguaje corporal no favorece la comunicación.
	Tiempo	5%	Ajustado al establecido.	Ajustado al establecido pero con excesiva velocidad de dicción	No ajustado al establecido.
	Defensa en el debate y discusión	5%	Contesta adecuadamente a todas las preguntas planteadas.	Contesta adecuadamente a la mayoría de preguntas planteadas.	Contesta de forma incorrecta a la mayoría de preguntas planteadas.

En el caso de que algún ítem no haya sido desarrollado o se haya hecho con un grado de implicación menor al descrito en la valoración insuficiente (1), puede ser valorado con un cero (0).

MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL DEL TFM SEGÚN RÚBRICA

1. Calificar cada ítem en base 3.
2. Ponderar cada ítem calificado por su peso.
3. Sumar las calificaciones en base 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Peso	Calificación 3-1	Calificación Ponderada Base 3
Presentación formal 20%	Organización de la documentación	5%		
	Redacción y expresión ortográfica	5%		
	Figuras, gráficas, tablas y sus referencias	5%		
	Fuentes documentales y su referencia en el texto	5%		
Objetivos y su metodología de consecución 60%	Formulación de los objetivos	10%		
	Alcance	10%		
	Metodología utilizada	15%		
	Resultados	10%		
	Conclusiones	15%		
Exposición y defensa 20%	Material de soporte	5%		
	Exposición oral y lenguaje corporal	5%		
	Tiempo	5%		
	Defensa en el debate y discusión	5%		
Suma Calificación Ponderada (Base 3)				

4. Para obtener la nota final del TFM, pasar la calificación obtenida en base 3 a base 10 según la escala descrita en la siguiente tabla.

Calificación Ponderada Base 3	Calificación Ponderada Base 10
3	10
2,99 – 2,83	9,5
2,82 – 2,67	9
2,66 – 2,52	8,5
2,51 – 2,36	8
2,35 – 2,20	7,5
2,19 – 2,04	7
2,03 – 1,88	6,5
1,87 – 1,73	6
1,72 – 1,57	5,5
1,56 – 1,41	5
1,40 – 1,25	4,5
1,24 – 1,10	4
1,09 – 0,94	3,5
0,93 – 0,78	3
0,77 – 0,62	2,5
0,61 – 0,46	2
0,45 – 0,31	1,5
0,30 – 0,15	1
0,15 – 0,01	0,5
0	0